



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y PROMOCIÓN DE LA MUJER

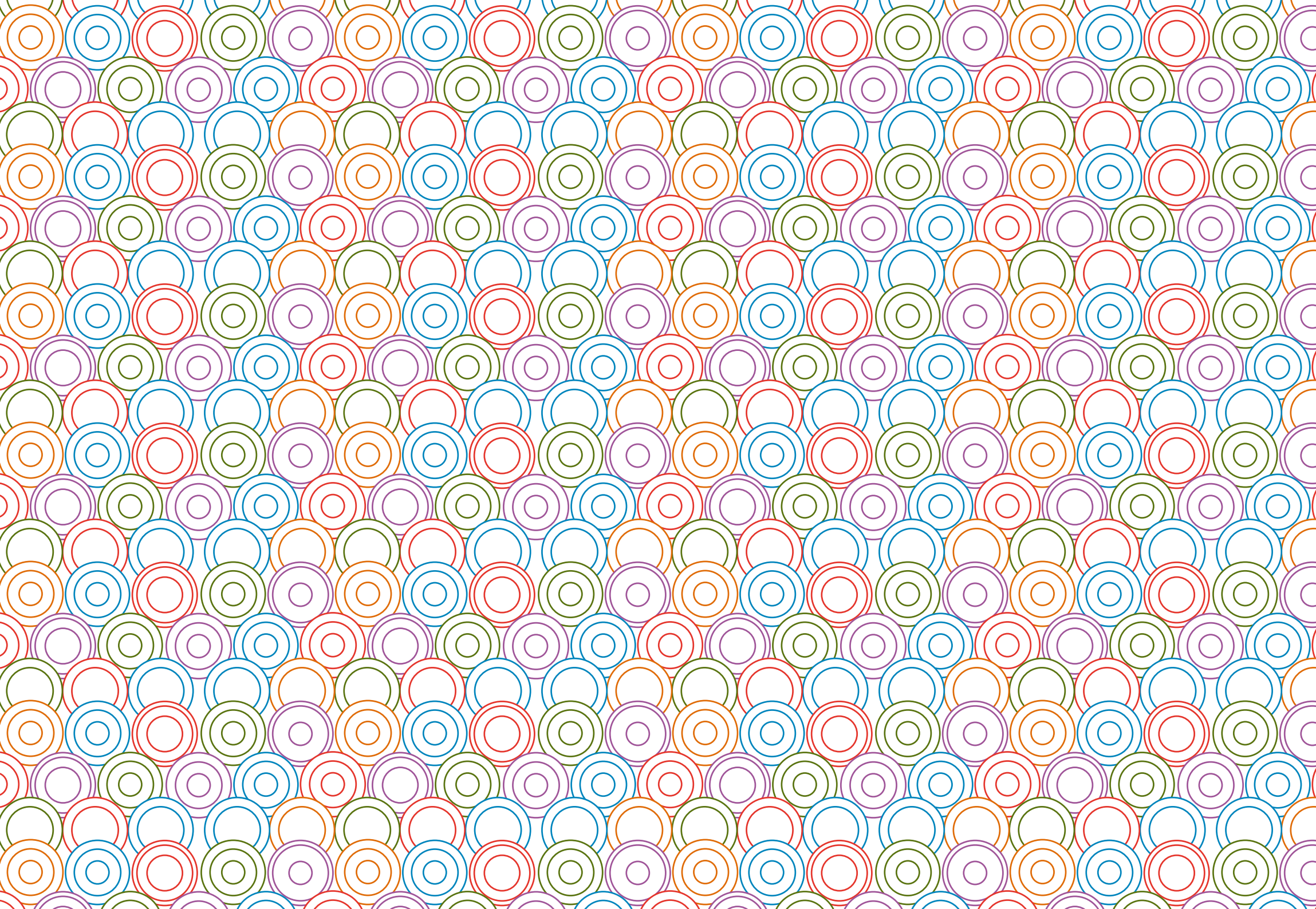
(MINASPROM)

Dirección General de Promoción de la Mujer



TÍTULO I:

CONCEPTOS BÁSICOS DE GÉNERO





TÍTULO I:

CONCEPTOS BÁSICOS DE GÉNERO

ÍNDICE

0. Presentación	6
1. Introducción	8
a. La situación de las mujeres en el mundo	
b. La situación de las mujeres en África	
c. La situación de las mujeres en Guinea Ecuatorial	
2. Conceptos básicos de Género	14
a. Sistema sexo-género	
b. Identidad y estereotipos de género. Femenidad y masculinidad	
c. Socialización y roles de género	
d. Patriarcado, androcentrismo, sexismo y machismo	
e. Conceptos de desigualdad, igualdad y equidad de género	
f. Los Derechos de las mujeres son Derechos Humanos	
3. Concepto del feminismo, breve historia, tipos	40
a. En Occidente	
b. En el Continente Africano	
4. Herramientas de análisis de las relaciones de género	48
a. La perspectiva transversal y transformadora de género	
b. Herramientas de la perspectiva de género	
5. Principales estrategias de lucha contra las desigualdades de género	62
a. El mainstreaming de género	
b. El empoderamiento de las mujeres	

Elaboración



Diseño e ilustración Olga de Dios

Coordinación



Financiación



objetivos

- Conocer los conceptos que permiten analizar y entender las desigualdades de género.
- Conocer las herramientas de análisis de las desigualdades de género.
- Conocer las estrategias principales para alcanzar la igualdad de género.

0.

Presentación

La presente guía es resultado de un proceso de elaboración largo y participado. Los contenidos de cada uno de los tres módulos que la conforman han sido revisados y complementados por la consultora guineana experta en género, Sra. Anastasia Nzang Nzé Ada, así como por cada una de las personas del Ministerio de Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer que han participado en los talleres de formación impartidos en Malabo y Bata durante los meses de junio y julio de 2012. En dichas formaciones utilizamos un primer borrador de la guía y a lo largo de las mismas fueron surgiendo comentarios, ejemplos y sugerencias ahora incorporados en esta versión definitiva.

La guía se divide en tres módulos y aunque en cada uno de ellos pueden aparecer referencias a conceptos contenidos en el resto, están pensados para poder ser utilizados de manera separada en caso de formaciones específicas sobre el contenido de los mismos.

Tras una breve reseña introductoria a modo de contexto sobre la situación general de las mujeres en el mundo y en concreto en Guinea Ecuatorial, el **primer módulo** ofrece un recorrido por los conceptos básicos que necesitamos manejar para entender el género y hacer un análisis de la realidad con perspectiva de género. El **segundo módulo** parte de la definición de políticas públicas y de un marco jurídico general sobre políticas de igualdad para pasar a explicar cómo incluir la perspectiva de género en los procesos de elaboración de políticas públicas y proyectos sociales, qué diferentes estrategias y herramientas existen, qué no podemos olvidar. Por último, el **tercer módulo** se centra en la lucha contra la violencia de género a través de dos bloques: una primera parte que contiene las ideas clave indispensables para entender los mecanismos de la violencia, y una segunda enfocada a la asistencia y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género y la elaboración de protocolos eficaces frente a la misma.

Todo este trabajo no hubiera sido posible sin el afán de coordinación paciente y flexible de todas las personas involucradas. Agradecemos especialmente a **S.E. D^a M^a Leonor Bula Epam, Ministra de Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer**, quien al mando de este Departamento, lucha por los Derechos de las Mujeres ecuatoguineanas y fomenta la formación de su personal ejecutivo y técnico.

Igualmente agradecemos las aportaciones, sentido del humor y espíritu transformador de Anastasia Nzang Nzé Ada; la coordinación, gestión y permanente disponibilidad del equipo de la agrupación Ayuda en Acción - Interred en Guinea, así como las aportaciones y el trabajo de seguimiento de las personas responsables del proyecto en el MINASPROM y en las sedes de la agrupación en Madrid.

El equipo de **Ersilia, Género y Desarrollo**

1. Introducción

α. La situación de las mujeres en el mundo

En 1995, el Informe de Desarrollo Humano del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) enunciaba: "En ninguna sociedad, las mujeres disfrutan de las mismas oportunidades que los hombres". En 2012, aunque algunos aspectos de la situación de las mujeres hayan mejorado en determinados países, de manera global, podemos decir que estamos lejos de la igualdad y que, incluso, la situación de las mujeres está empeorando, sobre todo, en contextos de pobreza, de conflictos y de migraciones masivas.

Las mujeres producen el 70% de los alimentos, pero ganan solo un 10% de los ingresos totales, poseen menos del 2% de las tierras y 5% de los préstamos bancarios. Constituyen el 70% de los 1,2 millones de personas que viven con menos de 1 dólar al día. Se constata una creciente feminización de la pobreza.

En el sector formal, 1 hombre de cada 8, ocupa un puesto directivo, mientras que solo 1 mujer de cada 40 ocupa los mismos puestos. En algunos países, las diferencias salariales entre mujeres y hombres son de un 40%

Solo el 37% de los países del mundo ha alcanzado la igualdad entre niñas y niños en la finalización de la enseñanza secundaria. Las mujeres representan 2/3 de las personas analfabetas en el mundo.

De las 192 jefaturas de estado y de gobierno en el mundo, solo 13 son ocupadas por mujeres.

En el Continente Africano, el 75% de las personas que viven con VIH de entre 15-24 años, son mujeres.

De los 40 millones de personas refugiadas por conflictos armados o violaciones de Derechos Humanos en el mundo, el 75% son mujeres, niñas y niños.

En el mundo, 1 mujer de cada 3 ha sido violada, maltratada o víctima de cualquier otra forma de violencia, por lo menos una vez en su vida. En algunos países, la violencia física es la principal causa de muerte o daños a la salud de mujeres de entre 16 y 44 años. Ciento treinta millones de niñas han sido víctimas de mutilación genital en 40 países del mundo.

Cuadro extraído de Fiche pédagogique. Genre et Développement, F3E

Estas desigualdades constituyen importantes obstáculos al desarrollo humano de las mujeres.

b.

La situación de las mujeres en África

Los rasgos generales de la situación de las mujeres en el continente africano, a pesar de las diferencias que puedan existir entre países, son los siguientes:

- Las mujeres, constituyen el 70% de la fuerza de trabajo en la agricultura y producen el 90% de todos los alimentos.
- Aunque la tasa de actividad económica para las mujeres es más alta que en otras regiones del mundo (62%), la mayoría de las mujeres africanas trabajan en el sector informal o en puestos poco cualificados. El porcentaje de mujeres asalariadas en el sector no agrícola es uno de los más bajos del mundo: 8,5%.
- La tasa de escolarización de las niñas en la educación primaria es relativamente baja: 67% mientras que la de los niños es de 72%.
- En el grupo de edad de más de 15 años, solo el 51% de las mujeres saben leer y escribir frente al 67% de los hombres.
- Se registran 866 muertes por cada 100.000 embarazos y solo el 50 % de los partos se realizan con una asistencia cualificada. Es la peor tasa del mundo.
- En cuanto a las normas y tradiciones sociales, los códigos de familia que prevalecen en la mayoría de los países africanos, discriminan a las mujeres en materia de herencia y de autoridad parental. La poligamia es una práctica muy expandida en el continente, y las mujeres y los hombres no se benefician de los mismos derechos a la propiedad privada.
- Prácticas como la mutilación genital femenina, que en algunos países afecta al 95% de las mujeres (Eritrea, Mali y Somalia por ejemplo), atentan gravemente la vida y la salud de las mujeres y niñas.

c.

La situación de las mujeres en Guinea Ecuatorial

Se dispone de pocos datos estadísticos comparativos de la situación de las mujeres y los hombres en Guinea Ecuatorial. Los datos más actualizados facilitados por el MINASPROM corresponden al último informe del Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial en el marco del cumplimiento de la Declaración Solemne sobre la Igualdad entre Hombres y Mujeres en África del periodo del 2006 al 2011.

Este informe recopila información sobre la baja participación de las mujeres en algunos de los puestos de toma de decisión, especialmente en el poder legislativo y judicial:

	% Mujeres respecto al total
Mujeres nombradas en puestos de decisión en los órganos de la Unión Africana	0%
Mujeres en la Comunidades económicas regionales	0%
Miembros del Gobierno (poder ejecutivo)	18,8%
Delegaciones Regionales (poder ejecutivo)	19%
Delegaciones Provinciales (poder ejecutivo)	50%
Delegaciones Distritales (poder ejecutivo)	52,7%
Delegaciones de Gobierno Adjuntas (poder ejecutivo)	4.5%
Diputadas (poder legislativo)	10%
Presidencia de Tribunales (poder judicial)	0%
Magistradas (poder judicial)	15.3%
Fiscales	16.6%
Juezas	11.1%
Secretarías judiciales	26.15%

Este informe, también recoge información sobre la baja tasa de matriculación de niñas en la enseñanza secundaria, como indica el dato de que en el curso 2010 – 2011 la niñas matriculadas representaban el 37,20% del total, dato que sería importante complementar con el porcentaje de abandono de la enseñanza secundaria de niñas y niños.

Es importante señalar algunas de [las acciones emprendidas para erradicar las desigualdades de género](#) y que suponen un avance en la mejora de estas situaciones:

- Adopción de una Política Nacional de Promoción de la Mujer, 2002.
- Plan Nacional de Acción Multisectorial de Promoción de la Mujer y Equidad de Género. Visión 2015.
- Celebración de una Conferencia Nacional sobre la Situación de la Mujer y la Niña en febrero de 2005
- Modernización progresiva del marco legal e institucional en cuanto a la Promoción de la Mujer a través de los textos legales existentes como la Ley General del Trabajo, la Ley General de Educación, la Ley de Planificación Familiar, etc.
- Estudio sobre "La Problemática de la Escolarización de la Niña en Guinea Ecuatorial: causas y factores determinantes, fortalezas y debilidades". 2012.



2.

Conceptos básicos de Género

α.

Sistema sexo-género

¿Cómo podemos explicar que en todas las sociedades del mundo las mujeres sufren desigualdades con respecto a los hombres?

Para entender la situación de desigualdad y poder actuar sobre ella, es importante distinguir dos conceptos:

SEXO	GÉNERO
Es biológico y fisiológico	Se construye social y culturalmente
Se nace con él	Se aprende a lo largo de la vida
No cambia	Se puede cambiar
Permite identificar las diferencias entre mujeres y hombres	Permite identificar las relaciones entre mujeres y hombres
Ejemplo: las mujeres paren, lo hombres no pueden parir	Ejemplo: los hombres pueden cuidar de un bebe, las mujeres pueden ser directoras de una empresa

Las mujeres y los hombres nacen con unas **características biológicas y fisiológicas**. Estas características diferencian a las mujeres de los hombres y normalmente no se pueden cambiar. Estas características definen el sexo de las personas y son universales a todas las mujeres y los hombres del mundo.

Por ejemplo, las hembras tienen una vagina, un útero, ovarios y óvulos, pueden quedarse embarazadas y parir, sus pechos tras el parto producen leche, tienen menstruación, etc. Y los varones tienen pene, testículos y espermatozoides, y una composición genética y hormonal distinta a la de las mujeres.

Estas características se suelen confundir con otras que determinan las relaciones entre las mujeres y los hombres, y que son una **construcción social y cultural**. Se trata de los roles, las responsabilidades y las oportunidades que cada sociedad asigna al hecho de ser mujer y ser hombre, así como las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres, niñas y niños. Estos elementos constituyen el **género** de las personas y definen las **relaciones de género**.

En la IV CONFERENCIA MUNDIAL DE LA MUJER de BEIJING, se definió el género como “los papeles sociales construidos para la mujer y el hombre asentados en base a su sexo y que dependen de un particular contexto socioeconómico, político y cultural, y están afectados por otros factores como son la edad, la clase, la raza y la etnia”

Características de las relaciones de género:

• Son una construcción social:

1. La mayoría de los contextos culturales clasifican a los seres humanos en mujeres y hombres, y asignan características específicas a la femineidad y masculinidad (concepto de género).
2. Cada contexto cultural asigna a mujeres y hombres un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales y formas de comportamiento (concepto de roles de género y división sexual del trabajo).
3. Los hombres y las mujeres no nacen con estas funciones, aprenden a lo largo de su vida lo que se espera de ellos y ellas como hombres y mujeres (concepto de socialización de género).

• Son específicas a cada cultura:

1. Se definen por el conjunto de ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones con respecto a la vida de las mujeres y de los hombres y la relación entre ambos (concepto de identidad y estereotipos de género – jerarquías de género).
2. Cada cultura tiene su visión sobre los roles y las relaciones de género: los roles de las mujeres y de los hombres en Kenia pueden ser diferentes de los roles de los hombres y mujeres de Guinea Ecuatorial. En Guinea Ecuatorial los roles de las mujeres y de los hombres de la cultura fang pueden ser diferentes de los roles de los hombres y mujeres bisio, etc.

• Estructuran la vida cotidiana de las personas:

- Las relaciones de género determinan los derechos, las obligaciones y las responsabilidades respectivas de las mujeres y de los hombres.
- Las relaciones de género definen la relación de poder que existe entre mujeres y hombres en la sociedad (concepto de relaciones de género – jerarquías de género)

• Cambian:

- El género cambia de generación en generación: no somos las mismas mujeres y hombres que nuestras abuelas y nuestros abuelos, y no tenemos las mismas relaciones entre hombres y mujeres que hace 50 años. En el pasado en Guinea Ecuatorial, pocas mujeres estudiaban y si lo hacían se les orientaba a sectores "femeninos" como maestras o enfermeras, pocas estudiaban para otras profesiones, como doctoras. Actualmente, es bastante posible encontrar mujeres en esta u otras profesiones liberales.
- Las relaciones de género cambian de un contexto cultural a otro y de una clase social a otra.
- Las relaciones de género cambian a lo largo del tiempo: nuestros roles cambian a lo largo de nuestra vida: infancia, edad adulta, vejez, etc.
- Las relaciones de género pueden cambiar como resultado de políticas públicas: las políticas públicas a favor de la igualdad de género cambian las percepciones de los roles de género en una sociedad.

¿Por qué es importante distinguir los dos conceptos?

Entender la distinción entre sexo y género es el pilar de cualquier acción contra las desigualdades de género: considerar que las desigualdades no son naturales, que se construyen social y culturalmente, y por lo tanto, se pueden reconstruir y cambiar para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

recuerda
no confundir

Género \neq Sexo biológico

Género = Construcción social y cultural.

Género \neq Mujeres.

Género = Interacción social entre
mujeres y hombres.

Género \neq Asuntos sociales, asuntos
de la mujer, salud, etc.

Género = En todos los ámbitos de la vida.

b.

Identidad de Género y Estereotipos. Feminidad y Masculinidad

La identidad es el conjunto de rasgos propios de una persona o una colectividad que los caracteriza frente a otras personas o colectividades. La **identidad de género** se refiere a la autopercepción de estos rasgos propios o conciencia que cada persona tiene sobre su individualidad como hombre o como mujer. Dependiendo del contexto social, puede estar influida por factores como la pertenencia a grupos étnicos, creencias religiosas, entorno sociocultural y en general, lo que se espera socialmente de las mujeres y de los hombres. Esta expectativa determina cómo "debemos" comportarnos y construye roles de género¹ que constituyen las características de lo que debe ser una mujer y lo que debe ser un hombre y que permite, en definitiva, diferenciarlos socialmente.

En Guinea Ecuatorial, cada grupo cultural (Fang, Bubi, Bisió, Ndowé, Annobonés) educa a la mujer como lo manda la propia cultura. Por ejemplo, en el caso de la cultura fang, tradicionalmente se preparaba a las niñas para el matrimonio desde muy temprana edad. Desde el nacimiento se les enseñaba a ser respetuosas, trabajadoras y abnegadas: ser respetuosas de los deseos de sus padres y de la elección que hagan del novio; ser trabajadoras para asegurar que las tareas domésticas se lleven a cabo y que los demás miembros de la familia extensa o clan estén atendidos; y ser abnegadas hasta el punto que podían sacrificar su propia vida.

¹ Ver apartado c. de este punto, Socialización y roles de género.



Para REFLEXIONAR:

SABÍAS QUE...

En las condiciones de sedentarismo en las que vivía el pueblo fang, la agricultura era la base de la vida y en estas circunstancias la mujer era imprescindible por desempeñar un papel fundamental en el clan fang; era la conocedora y responsable de la agricultura (se dice que la mujer descubrió la agricultura por permanecer en las cuevas cuidando de los hijos e hijas mientras el hombre fang cazaba en el bosque). Es la garante de la perennidad del clan por procrear, posee la fuerza de la reproducción y la perpetuación de la sangre de los ancestros, lo que contribuía a extender la familia, teniendo en cuenta que en la antigüedad, una familia numerosa era considerada rica, facilitaba la vida en la comunidad, trabajaba en colectividad y podía hacer frente a cualquier tipo de amenazas o agresiones externas. Para los fang la mujer representaba la fecundidad, desempeñaba la función nutritiva y generadora, por eso los fang protegían a la mujer como un elemento fundamental e indispensable de la familia o clan.

Los hombres en la cultura fang debían ser fuertes físicamente para realizar la caza en el bosque, así procurar el sustento de su familia extensa o su clan; debían tener muchos hijos varones para tener muchos brazos fuertes para procurar este sustento y para la perennidad del clan; debían buscar un marido fuerte de otro clan para las hijas, los hombres se relacionaban con el mundo exterior, y eran bastantes conflictivos, etc.

(Referencia bibliográfica: EL PUEBLO FANG O BETI. Autor: Nzambio IKAKA ALEN)

El papel de la mujer en el matrimonio annobonés era casi nulo, pasaba desapercibida, por lo que no la dejaban entrar en la "casa de la palabra" (centro comunal). El casamiento se concertaba siempre con el contacto entre el hombre y la mujer directamente; hasta la intervención de los mayores para entregar la dote y el traslado hasta la residencia del marido. Desde ese momento, la mujer era propiedad del marido, imponiendo este su autoridad. El hombre era responsable de ir a pescar al mar para proveer de alimentos a su mujer y a la familia (hijos/as). El hombre tampoco debía descuidar la agricultura, pues tenía que preparar el terreno para que su mujer cultivara.

(Historia de Guinea Ecuatorial. Periodo Precolonial. Rosendo-Ela Nsue Mibui)

Otros ejemplos:

- En muchos países, a las niñas recién nacidas las visten de rosa y a los niños recién nacidos los visten de azul celeste.
- En muchas sociedades está mal visto que los hombres se maquillen; sin embargo, en India, los hombres se maquillan los ojos con kohl negro.
- En Guinea Ecuatorial, en la cultura fang, está mal visto no casarse, ser una madre soltera o una madre que afronta sola la maternidad, de tal forma que estas madres no tienen derecho a un libro de familia en el ordenamiento jurídico nacional, deben inscribir a sus hijos e hijas con los apellidos de los abuelos, es decir, del padre de la madre. En otros países, una mujer puede decidir libremente no casarse.

La explicación de este "deber ser" social de las mujeres y de los hombres, la encontramos en los **estereotipos de género**. Los estereotipos de género son el conjunto de creencias o ideas preconcebidas sobre las características consideradas apropiadas para mujeres y hombres. Determinan las conductas, comportamientos y actitudes que deben tener las personas según su grupo de pertenencia, es decir, **son los atributos de feminidad para las mujeres y de masculinidad para los hombres**. Con el tiempo, estas características se naturalizan y se asumen como verdades. Se dice, por ejemplo, que las mujeres no pueden ser buenas gobernantes políticas porque son demasiado sensibles. Sin embargo, tenemos en el mundo, 13 Jefas de Estado, una de ellas es la Jefa de Estado de Liberia (África del Oeste) que recientemente fue Premio Nobel de la Paz (2011).

El siguiente cuadro nos muestra estereotipos tanto femeninos como masculinos que se suelen contraponer. Por ejemplo, dicen que una mujer suele actuar con el corazón, de manera espontánea, mientras que los hombres utilizan la cabeza y la razón para actuar.

Estos estereotipos están muy interiorizados. Basta con invertir algunos para ver hasta que punto estas características están muy asociadas a un género u otro, por ejemplo, pensar que los hombres actúan con el corazón y las mujeres con la cabeza no es una creencia generalizada.

Estereotipos femeninos	Estereotipos masculinos
Espontaneidad	Razón
Ternura	Violencia
Debilidad física	Fuerza física
Intuición	Inteligencia
Subordinación	Dominación
Pasividad	Actividad
Dependencia	Independencia

¿Has reflexionado algunas veces sobre estos estereotipos femeninos y masculinos?

¿Te has preguntado algunas veces si estos estereotipos tienen realmente que ver con el sexo y la naturaleza de las mujeres y de los hombres?

Este cuadro sobre los estereotipos, nos muestra que en general, los estereotipos femeninos se consideran cultural y socialmente menos valorados que los masculinos. Sin embargo, tanto los estereotipos femeninos como los masculinos son negativos para ambos, porque impiden a las mujeres y a los hombres desarrollarse de otro modo: está mal visto que un hombre sea sensible, que lllore, que exprese su emotividad, y está mal visto que las mujeres sean autoritarias dentro de la esfera doméstica o con su esposo.

Los estereotipos impiden que se desarrollen nuevas capacidades.

C.

Socialización y roles de género

Los roles y las relaciones de género no son innatas. Desde nuestro nacimiento nos van inculcando los roles que nos corresponden y lo que se espera de nosotras y nosotros como mujeres y como hombres. Se establecen los espacios dentro de los cuales se deben situar las mujeres y los hombres y cómo se tienen que relacionar.

Es un aprendizaje que se hace a través de la **socialización de género**:

La socialización es un proceso, mediante el cual las personas, en una cultura y sociedad dada, aprenden e interiorizan un repertorio de normas, valores, y formas de percibir la realidad.

• ¿Dónde se hace este aprendizaje?:

- en la sociedad, mediante la interacción diaria entre las personas
- en el grupo familiar: madre, padre, abuelas y abuelos, etc.
- en los grupos de amigos/as y de pares
- a través de los medios de comunicación
- a través de las instituciones: iglesias, estado, escuela, etc.
- las historias, los cuentos, los mitos, etc.

• **Ejemplos:**

- En muchas culturas, a las niñas les regalan muñecas para jugar y aprender a través de este juego su rol de cuidadora de los hijos e hijas, de los maridos y de los demás familiares de éste.
- Las imágenes transmitidas por los medios de comunicación muestran cumbres mundiales y africanas con dirigentes casi exclusivamente masculinos. Por ejemplo, en la última Cumbre de la Unión Africana de junio 2011, celebrada en Malabo, en la foto de familia de los Jefes de Estado que se difundió en los medios de comunicación no aparecía ninguna mujer, a pesar de que la Jefa de Estado de Liberia asistió a la cumbre.
- Algunos proverbios y dichos populares en Guinea Ecuatorial asignan estereotipos y roles de género, por ejemplo:
 - “Dos gallos no cantan en el mismo corral”
 - “No se puede tener a la serpiente con la cabeza”
 - “La orina de la mujer no puede pasar por encima del tronco del árbol”
 - “Cuando la tortuga no puede saltar el tronco, finge que alguien ha insultado a sus padres”
 - “Si se te derrama el aceite, recupera la botella vacía”
 - “El bastón del cucharón no deja avanzar a la familia”
 - “El gallo no reconoce la caída de su cresta”

A través de este aprendizaje, se nos transmiten las normas y los valores relacionados con nuestra identidad de género para desempeñar determinadas tareas y responsabilidades basadas en estereotipos de género; es decir, los roles que cada contexto cultural considera “normal” y “natural” que las mujeres y los hombres desempeñen.

Durante los seminarios desarrollados con el personal del MINASPROM para elaborar este manual se completó el siguiente ejercicio entre todas las personas participantes para reflexionar sobre los roles y los estereotipos de género que se transmiten en el contexto ecuatoguineano, ejercicio que podría llevarse a cabo en talleres de sensibilización sobre igualdad de género, dado que nos permite identificar qué significa ser mujer y ser hombre en cada contexto:

Debido a ser mujer yo debo...	Debido a ser hombre yo puedo...
Ser sumisa y obedecer ciegamente	Ser polígamo
Ser dependiente	Repudiar a la mujer y reclamar la dote
Ser la encargada del hogar y la familia	Cumplir con el levirato
Aceptar el matrimonio forzoso	Tener hijos extramatrimoniales
Ser analfabeta	Ser cabeza de familia y mandar
Casarme	Pasar las noches fuera del hogar
Ser tolerante	Tener amantes (incluso en la residencia de mi pareja)
Trabajar en las fincas	Casarme con las hermanas biológicas de mi mujer
Tener hijos	Tomar decisiones unilateralmente
Casarme con el hermano de mi marido difunto	Participar en asuntos públicos
Casarme forzosamente para que mi hermano pueda dotear a su mujer.	Emborracharme y hacer lo que me de la gana
No tomar decisiones de ningún tipo.	Ser machista
Maltratar a las viudas de mis hermanos	Tener amistades que a mi mujer no le gusten
No tengo derecho a la herencia de mi padre ni de mi marido	No cargar
Si me divorcio, pierdo a mis hijos	Llevar bastón
No debo tener amistades	Cobrar por el adulterio de mi mujer al hombre con quien lo ha cometido.

La división tradicional de trabajos o tareas económicas, culturales, políticas y sociales que se derivan de esta asignación de roles, se denomina la **división genérica del trabajo**.

Según el tipo de trabajo, los **roles de género** se dividen en tres categorías (rol productivo, reproductivo y comunitario) que corresponden a su vez a diferentes espacios:

ROL PRODUCTIVO	ROL REPRODUCTIVO	ROL COMUNITARIO
Espacio público	Espacio doméstico	Espacio comunitario
Tareas desempeñadas mayoritariamente por los hombres y relacionadas con la vida económica, política y social. Tienen que ver con actividades productivas de carácter mercantil y en las que se ejerce el poder.	Tareas desempeñadas mayoritariamente por las mujeres y relacionadas con la organización y atención de la familia y aquellas derivadas del cuidado del hogar (lavar, planchar, cocinar, cuidar de las hijas y de los hijos, cuidar de las personas mayores, ir a por leña o agua...)	Tareas desempeñadas mayoritariamente por las mujeres y relacionadas con la organización de ceremonias, ritos y actividades basadas en la idea de solidaridad y de apoyo social y comunitario.
Actividades con valor monetario. Actividades contabilizadas. Actividades visibilizadas.	Actividades sin valor monetario. Actividades no contabilizadas. Actividades no visibilizadas.	Actividades esenciales para el mantenimiento de las comunidades y de las colectividades.
ESPACIO PRIVADO		
tiempo propio no vinculado al trabajo productivo ni reproductivo		

Definición de los espacios:

Espacio público:

Se identifica con el ámbito productivo, con el espacio de la **“actividad”**, donde tiene lugar la vida laboral, social, política, económica; es el lugar de participación en la sociedad y del reconocimiento. En este espacio es donde se han colocado los hombres tradicionalmente.

Actividades contabilizadas en el Producto Interior Bruto (PIB) nacional.

Espacio doméstico:

Se identifica con el ámbito reproductivo, con el espacio de la **“inactividad”** donde tiene lugar la atención a la familia (crianza, los afectos y el cuidado de las personas dependientes), es decir, donde se cubren las necesidades personales y el cuidado del hogar (lavar, planchar, cocinar, proveer de alimentos, etc.). En este espacio, es donde se ha colocado tradicionalmente a las mujeres. Actividades no contabilizadas ni integradas en el PIB nacional.

Espacio privado:

Es el espacio y el tiempo propio que no se da a otras personas, que se procura para sí misma, alejadas del espacio doméstico o del público; es este espacio en el que las personas se cultivan para proyectarse luego en el ámbito público. Diferentes autoras han puesto de manifiesto cómo la privacidad es una parcela de la que disfrutaban principalmente los hombres y que en el caso de las mujeres tiende a confundirse con lo doméstico, hurtándoles ese espacio para sí. Las mujeres tienen menos tiempo para el ocio, el descanso y el desarrollo personal en todo el mundo, incluido el continente africano.

Observaciones sobre esta división genérica del trabajo:

- Las tareas realizadas en el hogar no tienen consideración de trabajo y tienen menos valoración social, a pesar de que cubren necesidades imprescindibles para el mantenimiento de la vida de las personas y de que a pesar de que quienes las llevan a cabo utilicen muchas horas para su realización.
- Las mujeres no reciben ingresos por realizar estos trabajos.
- Las mujeres tienen menos tiempo para dedicarlo al ocio, al descanso y al desarrollo personal.
- La economía no contabiliza en el PIB el aporte económico que hacen las mujeres con su trabajo doméstico.
- Se calcula que el 75% del trabajo desarrollado en el mundo no es remunerado y comprende tareas como el trabajo doméstico, el trabajo de atención y de cuidado de personas, el trabajo comunitario, etc.
- En muchos casos, las mujeres además de desempeñar un rol reproductivo se involucran en actividades productivas para responder a las necesidades de la familia. Sin embargo, no dejan sus actividades reproductivas (ya que los roles de género establecen que son las responsables de realizarlas) lo que se traduce en un **dobles rol o triple rol** si asumen también actividades comunitarias.
- Las actividades productivas que realizan las mujeres suelen ser menos valoradas que las actividades productivas de los hombres. Esto repercute en el ingreso que generan: las mujeres ganan menos que los hombres y esto perjudica a su independencia y autonomía.
- En los puestos de trabajo, las mujeres suelen ocupar los escalones más bajos. Por ejemplo, en un hospital, el personal de enfermería es mayoritariamente femenino mientras que los puestos médicos son mayoritariamente hombres, y en la dirección de los hospitales suele haber un hombre. Este fenómeno se llama el **"techo de cristal"** o la **segregación vertical**.

Existe otro fenómeno similar: es lo que se conoce popularmente como "trabajos para mujeres" y "trabajos para hombres". No es una cuestión de jerarquía en los puestos, sino del acceso a determinados tipos de trabajo. Por ejemplo, hay muy pocas

mujeres conductoras de camión, pero hay muchas mujeres secretarias. En Guinea Ecuatorial, hay muy pocas mujeres conductoras de taxi o muy pocos hombres que trabajen en los servicios de limpieza. Este fenómeno se denomina **"paredes de cristal"** o **"segregación horizontal"**.

Reflexiones

- ¿Qué pasaría si nadie se ocupara de realizar las tareas relacionadas con el trabajo doméstico y comunitario?
- Imaginemos una sociedad en la que el trabajo reproductivo fuera remunerado. ¿Qué supondría para esta sociedad?

d. Patriarcado, androcentrismo, sexismo y machismo.

Otro punto clave para entender las desigualdades de género tiene que ver con el concepto de **jerarquía de género**, es decir, el realizar una valoración social distinta de los roles femeninos y masculinos. Dando más valor y prestigio a todo lo relacionado con lo masculino que a lo femenino. A través de esta jerarquía de género, se establece, mantiene y perpetúa las **desigualdades de género**.

- **El patriarcado** es el sistema que organiza las desigualdades de género desde el punto de vista social, político, económico, religioso y cultural. Basándose en la idea de predominio de los hombres sobre las mujeres. El patriarcado transforma la jerarquía de género en poder en mano de los hombres para subordinar a las mujeres.

Además de los roles y estereotipos jerarquizados de género, para mantenerse y perpetuarse el sistema patriarcal prevé:

1. **Unas limitaciones, prohibiciones y sanciones asociadas a las normas y a los valores que forman parte de la construcción social del género.** Se aprenden y se interiorizan por el mismo proceso de socialización y se suelen justificar también por los roles de las mujeres y de los hombres. Se llaman **las coacciones de género**. Por ejemplo, en los países donde se practica la poligamia, está permitido para los hombres tener varias esposas mientras que está prohibido para las mujeres tener varios esposos. En Guinea Ecuatorial, la cultura fang sanciona socialmente a las mujeres que cometen adulterio, estando en situación de poligamia o no. Otro ejemplo histórico, es el de la cultura bisió en la que el adulterio está perseguido y castigado con penas que podían llegar a la amputación de algún miembro de la mujer adúltera.
2. **Un sistema que institucionaliza las desigualdades de género.** En Guinea Ecuatorial, en la cultura fang, las tierras pertenecen al Clan o Ayong y cuando las mujeres casadas

las cultivan, tienen solamente el derecho de usufructo de las mismas. El deber de las mujeres fang es casarse, no heredan tierras de su padre; lo mismo sucede en el caso de las mujeres viudas, no heredan tierras de sus maridos difuntos, ya que la cultivaban en usufructo. Se considera que las tierras deben ser heredadas por quienes tienen que mantener la familia, que tradicionalmente son los hombres.

Los conceptos de jerarquía de género y de patriarcado están muy vinculados a los siguientes conceptos:

- **El androcentrismo:** es un sistema que se basa en los valores, los modelos y las formas de pensar masculina y que se imponen al resto de la sociedad. Se basa en la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal por lo que se generaliza para toda la humanidad, sean hombres o mujeres. El androcentrismo invisibiliza a las mujeres, sus experiencias, sus aportaciones y sus opiniones.
- **El machismo:** es el conjunto de actitudes y comportamientos de prepotencia y de desvalorización con respecto a las mujeres cuyo objetivo es mantener la posición de subordinación de las mujeres con respecto a la posición de dominación de los hombres. Responde a una forma particular de organizar las relaciones entre los géneros. Se caracteriza por el énfasis en la virilidad, la fuerza y el desinterés respecto a los asuntos domésticos por parte de los varones.

La desigual distribución del ejercicio del poder sobre otros u otras conduce a la asimetría en la relación entre ambos.

- La posición de género (femenino o masculino): es uno de los ejes cruciales por donde discurren las desigualdades de poder y, la familia, uno de los ámbitos en que se manifiesta. Los procesos de socialización de cada cultura han legitimado la creencia en la posición superior del hombre: el poder personal y la autoafirmación en posesión de la razón y la fuerza del hombre y la definición de la mujer como inferior, y a su servicio.
- El sexismo: es el conjunto y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener la situación de inferioridad, subordinación y explotación del sexo dominado. El sexismo es la ideología general que sustenta las actitudes machistas, el sexismo sería la estrategia y el machismo la manera de llevarlo a cabo, de materializarlo.



e. Conceptos de desigualdad, igualdad y equidad de género.

Las **desigualdades de género** son aquellas diferencias de situación entre mujeres y hombres que derivan de los roles y estereotipos jerarquizados de género mantenidos y perpetuados a través del sistema patriarcal.

Se traducen en:

Desigualdades económicas	Desigualdades monetarias, en las condiciones de vida, en las capacidades.
Desigualdades sociales	Exclusiones sociales y marginaciones específicas que sufren las mujeres.
Desigualdades culturales	Prácticas culturales nefastas que se aplican solo a las mujeres y no a los hombres.
Desigualdades políticas	Desigualdad en la participación y toma de decisiones.
Desigualdades éticas	Un comportamiento que se considera "bien" para los hombres puede considerarse "mal" para las mujeres.

Tipología propuesta por ACSUR-Las Segovias en "Cuestiones Esenciales sobre Género"

Algunos ejemplos de desigualdades detectadas por los equipos de trabajos del MINASPROM son las siguientes:

<p>Desigualdades económicas</p>	<p>Diferencia en el acceso al empleo al sector petrolífero, energía y construcción.</p> <p>Ocupación de las mujeres en puestos de poca remuneración.</p> <p>Las mujeres no heredan.</p> <p>Está mal visto que las mujeres tengan más dinero que el hombre.</p> <p>En el sector informal la mayoría de las personas que trabajan son mujeres, sin seguro, sin derecho a jubilación, etc..</p> <p>Desigualdad entre la madre y el padre al cobrar la dote de su hija.</p> <p>Las mujeres tienen más dificultades para acceder a créditos.</p> <p>Existen desigualdades salariales en un mismo puesto.</p> <p>Hay pocos recursos para proyectos de igualdad.</p>
<p>Desigualdades sociales</p>	<p>Las mujeres se sienten intimidadas por las burlas al salirse de sus roles tradicionales de género.</p> <p>En las mujeres tiene más impacto el VIH.</p> <p>Desigualdades en el acceso y la permanencia en la educación.</p> <p>Penalización del adulterio para las mujeres y no para los hombres.</p> <p>Las mujeres no tienen derecho a levantar la voz ni a dar su opinión.</p> <p>En la familia, tienen más autoridad los hombres aunque sean más jóvenes que las mujeres.</p> <p>Abuso sexual en el ámbito escolar.</p> <p>Acoso sexual en el ámbito laboral.</p>

<p>Desigualdades culturales</p>	<p>Levirato.</p> <p>Poligamia.</p> <p>Repudio.</p> <p>Dote en el matrimonio tradicional.</p> <p>Desvalorización de las mujeres rurales.</p> <p>Ceremonia para las viudas, maltrato psicológicamente y económicamente.</p> <p>Cultura ndowe ubicada en litoral (ejemplo: dormir suelo una semana, no puedes hablar, te llevan al mar ...)</p> <p>Cultura bubi en el norte de la isla: (ejemplo: tres días en una habitación, solo puedes hablar con una persona viuda, la comida es preparada cuidadosamente porque si no entra la mala suerte, cortar pelo)</p> <p>Cultura bubi en sur (ejemplo: postura mirando abajo, siete días de ceremonia)</p> <p>A las mujeres se les prohíbe comer algunos alimentos.</p> <p>En la cultura fang ante un divorcio, la mujer tiene que devolver la dote, pierde todo lo que ha conseguido con su trabajo, sale de la casa solo con la ropa.</p>
<p>Desigualdades políticas</p>	<p>Pocas mujeres en los puestos de toma de decisión (ejecutivo, legislativo y judicial).</p> <p>La opinión de las mujeres no se tiene en cuenta en los procesos de toma de decisión.</p> <p>Mínima capacidad de toma de decisión en los puestos políticos.</p> <p>Sobre exigencia formativa a las mujeres, por ejemplo en el Parlamento hay hombres analfabetos pero nunca se aceptaría a una mujer analfabeta porque no está preparada.</p>
<p>Desigualdades éticas</p>	<p>Está socialmente mal visto una mujer borracha o mujer ladrona y se acepta socialmente que lo hagan los hombres.</p> <p>Moralmente se ve bien que un hombre sea infiel, mientras que el adulterio es penalizado.</p> <p>Mal visto que una mujer tenga un temperamento agresivo, carácter fuerte.</p>

Tal como lo vimos al principio de este módulo, las diferencias entre la situación de mujeres y de hombres no tiene una explicación biológica, sino que responde a una construcción social y cultural. Por lo tanto, las desigualdades entre mujeres y hombres no son un estado de la naturaleza sino que se pueden reconstruir para transformar la sociedad en una sociedad igualitaria.

La igualdad de género es una cuestión básica, indispensable y fundamental para el desarrollo de las sociedades humanas. Es una cuestión de derechos humanos y una condición de justicia social. Se entiende como una relación de equivalencia en el sentido de que las personas tienen el mismo valor, independientemente de su sexo, y por ello, son iguales.

Para alcanzar la plena igualdad hay que combinar dos formas de igualdad:

- **igualdad formal:** es la afirmación de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en las leyes y las normas públicas;
- **igualdad real:** es la realización del principio de igualdad en las vidas de las mujeres y de los hombres. Sería como pasar de la teoría a la práctica.

Otro concepto relacionado con el de la igualdad de género es el de la equidad de género: significa que se da un trato diferenciado a mujeres y hombres con el fin de compensar el desequilibrio histórico y social que impide a las mujeres participar activamente y de la misma manera que los hombres en el desarrollo de sus sociedades.



En el sector informal la mayoría de las personas que trabajan son mujeres, sin seguro, sin derecho a jubilación, etc...

f.

Los Derechos de las Mujeres son Derechos Humanos

En la [Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer](#), celebrada en Beijing en 1995, se reafirmó que el disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales por las mujeres y las niñas constituía una prioridad para los gobiernos y las Naciones Unidas y era esencial para el adelanto de las mujeres. Se destacó que los gobiernos no solo debían abstenerse de violar los derechos humanos de todas las mujeres, sino también trabajar activamente para promover y proteger esos derechos.

La [Plataforma de Acción de Beijing](#), aprobada por la Conferencia de Beijing, identificó la falta de respeto de los derechos humanos de las mujeres como una de las 12 esferas de principal preocupación que requerían la adopción de medidas por parte de los gobiernos y la comunidad internacional. En la Plataforma se hizo un llamamiento en favor de la aplicación íntegra de todos los instrumentos de derechos humanos, especialmente la [Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer \(CEDAW-1979\)](#).

«La transformación fundamental que se produjo en Beijing fue el reconocimiento de la necesidad de trasladar el centro de la atención de la mujer al concepto de género, reconociendo que toda la estructura de la sociedad, y todas las relaciones entre los hombres y las mujeres en el interior de esa estructura, tenían que ser reevaluadas. Únicamente mediante esa reestructuración fundamental de la sociedad y sus instituciones sería posible potenciar plenamente el papel de la mujer para que ocupara el lugar que les correspondía como participante en pie de igualdad con el hombre en todos los aspectos de la vida. Este cambio representó una reafirmación firme de que los derechos de la mujer eran derechos humanos y de que la igualdad entre los géneros era una cuestión de interés universal y de beneficio para todos»

(División para el Adelanto de las Mujeres en su examen de las cuatro Conferencias Mundiales – ONU)

3.

Concepto del Feminismo , breve historia y tipos.

Estas transformaciones sociales hacia la igualdad han sido y siguen siendo posibles por el activismo de los movimientos feministas en el mundo.

La reivindicación principal de los movimientos feministas ha sido la de transformar las relaciones sociales para liberar a las mujeres, y también a los hombres, eliminando las jerarquías y las desigualdades de género.

El **feminismo** es una corriente de pensamiento en permanente evolución por la defensa de la igualdad de derechos y de oportunidades entre ambos sexos. Constituye una forma diferente de entender el mundo, las relaciones de poder, las estructuras sociales y las relaciones entre los sexos.

Para llegar a este objetivo, los movimientos feministas a través de la historia y desde distintos lugares en el mundo han tratado de contestar a estas dos preguntas:



Las respuestas a estas dos preguntas han perfilado distintas corrientes dentro feminismo:

α. En Occidente

- **Movimientos de las sufragistas:** A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en Estados Unidos y en Gran Bretaña, las sufragistas consideran que no se puede gozar en igualdad de los Derechos Fundamentales si no se puede ejercer el derecho de voto. Proponen extender el sufragio a las mujeres abogando por la abolición de la diferencia de capacidad de votación por sexo.
- **Feminismo radical:** Tiene sus orígenes en los años 60 y sostiene que la raíz de la desigualdad en todas las sociedades hasta ahora existentes ha sido el patriarcado. Sostiene la necesidad de retomar el control sexual y reproductivo de las mujeres, aumentar su poder económico, social y cultural, destruir las jerarquías.
- **Feminismo de la diferencia:** Surge a mediados de los años 70 en Estados Unidos y en Francia. Considera que los hombres son por naturaleza agresivos, guerreros y depredadores, por lo tanto las mujeres no deben entrar en este juego al imitarlos. Aboga por identificar, revalorizar y defender las características propias de las mujeres porque no se puede obtener una identidad femenina y a la vez destruir el mito de la mujer.
- **Feminismo liberal:** Surge a mediados de los años 70 en Estados Unidos. Muy influenciadas por el movimiento sufragista, consideran que el problema es la desigualdad entre mujeres y hombres y se debe a la exclusión de las mujeres del ámbito público. Proponen reformas legales e institucionales para la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y puestos públicos.
- **Feminismo post-colonial:** Se inicia a partir de los años 50. Es una visión crítica propuesta por feministas del Sur que estudian en las universidades occidentales. Dicen que el feminismo occidental es etnocéntrico y no ha tomado en consideración las diferencias étnicas y culturales de cada contexto para identificar la opresión de las mujeres y solucionarla. Cada movimiento feminista debe tomar en cuenta las características que toman las desigualdades de género en su contexto para buscar soluciones.



b. En el Continente Africano

A pesar de las diferencias regionales, la historia del feminismo africano se inscribe dentro de las luchas para las liberaciones nacionales y del activismo contra los gobiernos coloniales y las ideologías racistas. Por esta razón, el feminismo africano estaba más orientado hacia un cambio de las condiciones sociales y humanitarias que hacia el sexismo de sus sociedades. Esto complica la tarea del feminismo africano porque tiene que buscar un equilibrio entre la defensa del derecho a la autodeterminación de sus países y la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

La Organización Panafricana de Mujeres (OPM) creada en 1962, e institucionalizada el 31 de Julio como el Día Panafricano de la Mujer, cuya fecha es una ocasión para pensar en las mujeres pioneras del panafricanismo y en las que jugaron un rol determinante en el acceso de nuestros países a la independencia y a la emancipación de las africanas. También es la ocasión para las mujeres africanas de mirar el camino recorrido y medir la amplitud de las dificultades a superar para las jóvenes generaciones.

En la década de los 70 y 80, con la independencia de los estados africanos las mujeres estaban más involucradas con el nacionalismo que con el feminismo; sin embargo, a partir de los 80, las mujeres africanas entendieron que estaban pagando un precio muy alto por las inestabilidades políticas: el aumento de su tasa de pobreza, de malnutrición, de la mortalidad materna e infantil. Estos problemas han despertado una nueva conciencia feminista entre las mujeres africanas: toman cada vez más conciencia de su posición y condición como mujeres. En África Occidental y del Este, las mujeres deciden unirse para desarrollar una perspectiva feminista de género sobre determinados problemas.



Wangari Muta Maathai

Algunas redes de mujeres africanas:

Foro Feminista Africano

Celebrado en Accra, Ghana en 2006. Adoptan una Carta de Principios Feministas, reafirman su compromiso para dismantelar el patriarcado en todas sus formas. Se identifican y se definen como feministas porque celebran sus identidades y políticas feministas.

Movimiento del Cinturón Verde (1977)

creado por Wangari Muta Maathai (Kenia), Premio Nobel de la Paz. Es un movimiento compuesto por mujeres de diferentes orígenes étnicos, culturales y religiosos, clases sociales, edades, etc. Reivindican eliminar la pobreza del mundo, redistribuir las riquezas y erradicar la violencia contra las mujeres en el marco de la Protección del Medioambiente.

Algunas feministas africanas:

Fatma Alloo

(Tanzania)

Pionera del feminismo africano contemporáneo. Nacida en Zanzíbar, a principios de los ochenta trabajó como periodista en Dar es Salaam y como productora de radio en Uganda durante la guerra. En 1987, fue una de las fundadoras de TAMWA (Tanzania Media Women's Association), una de las organizaciones feministas más importantes de África.

Molara Ogundipe

(Nigeria)

Profesora de universidad, educadora y activista feminista y reconocida como una de las más importantes escritoras feministas africanas. Es defensora de un feminismo africano a través del "Stiwantism", son las siglas en inglés para Transformación Social en África incluyendo a las Mujeres. Propone redescubrir el papel que las mujeres africanas han tenido en las instituciones sociales y políticas para mejorar el estado actual de estas instituciones.

Ayesha Imam

(Nigeria)

Organizo en 1982 la "Women in Nigeria" (WIN), primera organización feminista del país y es la directora fundacional de BAOBAB, una organización feminista de Derechos Humanos en Nigeria. Es especialista en Derechos Humanos de las mujeres bajo las leyes tradicionales, seculares y religiosas.

Bineta Diop

(Senegal)

Fundadora y directora de la organización no gubernamental Femmes- Africa-Solidarité (Mujeres- África- Solidaridad). Esta ONG Promueve el papel de las mujeres en la resolución de conflictos, y su participación en la reconstrucción del país después del conflicto así como su participación política.

Sara Longwe

(Zambia)

Feminista y consultora independiente, que desarrolla la herramienta de los cinco ámbitos del empoderamiento de las mujeres.

En Guinea Ecuatorial:

María Jesús Ayecaba

Una mujer fuerte y luchadora, fue la Primera Diputada Nacional, asistía y aconsejaba a las mujeres ecuatoguineanas sobre la importancia de la formación en la mujer como beneficio para sí misma y para su familia.

Pilar Momo

Sales: Fue la primera maestra ecuatoguineana durante el Periodo Colonial. Creó dos Guarderías para cuidar a los hijos de mujeres trabajadoras y de adolescentes que quisieran finalizar sus estudios; transmitiendo a las mujeres ecuatoguineanas los valores de autoestima, autonomía económica y a la educación.

María Oyana Ebang

A pesar de su escasa formación, trabaja en el Juzgado de la localidad de Bata y en su propia Comunidad en aras de los Derechos de las mujeres ecuatoguineanas, principalmente a la hora de una separación matrimonial. Lucha en el Juzgado y ante el Tribunal tradicional de su comunidad para que en las sentencias consideren el tiempo que las mujeres han estado con sus maridos, asistiéndoles y cuidándoles. Sentencias patriarcales que comúnmente favorecen a los maridos.

4.

Herramientas de análisis de las relaciones de género

α.

Perspectiva transversal y transformadora de género

La perspectiva transversal de género son las gafas que nos permiten ver cómo se articulan las relaciones de género en todos los aspectos de la vida humana y cómo estas relaciones generan y perpetúan desigualdades entre mujeres y hombres.

PRINCIPIOS

- La perspectiva de género no es un capítulo dentro de un libro o un proyecto, sino **una verdadera filosofía de vida.**
- La perspectiva de género **es una clave** para entender las dinámicas existentes en todos los fenómenos sociales.
 - La perspectiva de género implica asumir que los fenómenos sociales, económicos, políticos e ideológicos **no son neutros** e implicar **visibilizar esta ausencia de neutralidad.**

Una vez que tengamos claro esto, tenemos que intentar transformar las formas tradicionales y desiguales de relaciones de género en relaciones igualitarias. Hay que pasar de la situación de la columna de la izquierda a la columna de derecha, tal como lo vemos en el esquema siguiente:

DESIGUALDAD	→	IGUALDAD
Jerárquicas	Relaciones entre los sexos	Aspiración la igualdad
Rígidas y excluyentes	División del trabajo	Convencional y modificable
Hombre (público) – Mujer (privado)	Espacios y ámbitos de experiencia	Público y Privado compartidos
Hombre (valioso) – Mujer (desvalorizada)	Valoración social de cada género	Masculino y femenino equivalente
Hombre (dominante) – Mujer (subordinada)	Posición en los sistemas de parentesco, producción, política, ciudadanía, ...	Igualdad de derechos y de oportunidades

Cuadro extraído de Irene López, Integrando el análisis de género en el desarrollo (p.9)

b. Herramientas de la perspectiva de género

Los elementos básicos de un análisis de género para poder actuar sobre las desigualdades incluyen:

- Una lista detallada de las actividades de las mujeres y de los hombres: roles de género y uso del tiempo.
- El detalle del acceso y del control de los recursos y de los beneficios por parte de mujeres y hombres.
- La identificación de los factores de influencia en las relaciones de género.
- La identificación de las necesidades básicas y de los intereses estratégicos de las mujeres y de los hombres.
- Identificación de la forma en la que participan las mujeres y los hombres.

HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS DE GÉNERO	
PREGUNTAS	CATEGORIAS
¿Quién hace qué? ¿Qué rol tienen mujeres y hombres en la sociedad y en la familia?	Perfil de actividades y Roles de género. El "triple rol".
¿Qué tipos de recursos hay? ¿Quién los posee? ¿Quién se beneficia de los nuevos recursos?	Acceso y control de los recursos y beneficios.
¿Cuáles son las necesidades y los intereses de las mujeres y de los hombres?	Necesidades prácticas e intereses estratégicos de género.
¿Cuál es la condición y la situación de las mujeres en la sociedad?	Condición y situación de mujeres y hombres.
¿Cuáles son los factores externos que influyen en las relaciones de género?	Factores de influencia.

Ficha 1

El perfil de actividades

En cada sociedad, comunidad, cultura, los roles de género suponen la asignación de tareas o trabajos diferentes para las mujeres y para los hombres. Para conocer la realidad de ambos, transformarla y poder planificar cualquier actuación teniendo en cuenta estos trabajos y el tiempo que a cada quien les supone en su jornada diaria, utilizamos la tabla del perfil de actividades: se detalla el tipo de actividad según sean trabajo productivo, reproductivo o comunitario e indicamos las horas diarias que dedican a cada una de ellas las mujeres y los hombres.

Tipo de actividad	Actividad*	Mujeres	Hombres
Actividades productivas	Producción de bienes y servicios. Trabajo remunerado. Trabajos agrícolas.	Porcentaje del tiempo que se dedica a cada actividad.	Porcentaje del tiempo que se dedica a cada actividad.
Actividades reproductivas	Buscar alimentos, leña y agua. Cocinar. Cuidar de las niñas y los niños. Cuidar de otras personas. Limpiar. Planchar.	Porcentaje del tiempo que se dedica a cada actividad.	Porcentaje del tiempo que se dedica a cada actividad.
Actividades comunitarias	Organización de la fiesta del pueblo / comunidad. Organización de ceremonias. Participación en la política local. Participación en la gestión comunitaria.	Porcentaje del tiempo que se dedica a cada actividad.	Porcentaje del tiempo que se dedica a cada actividad.

*Cuanto más detalladas estén las actividades más útil será la herramienta.

Ficha 2:

Acceso y control de recursos y beneficios

El trabajo productivo, reproductivo y comunitario requiere el uso de recursos, éstos pueden ser de tres tipos:

- Económicos o productivos: tierra, equipos, herramientas, empleo, crédito, etc.
- Políticos: organizaciones representativas, liderazgo, educación, etc.
- Tiempo: ocio, actividades alternativas.

Participar del trabajo y utilizar recursos genera beneficios tanto para las personas, los hogares como las comunidades. Conocer de qué manera las mujeres y los hombres acceden y controlan de manera diferente esos recursos y beneficios es fundamental para identificar desigualdades. Por ejemplo, puede ocurrir que tanto mujeres como hombres accedan a la tierra para trabajarla, pero sólo los hombres controlen las decisiones sobre lo que se produce en esa tierra o cómo se comercializa, o que solamente ellos accedan a los beneficios generados por ese trabajo.

	ACCESO		CONTROL	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Recursos *				
-Tierras y otros recursos naturales	SÍ	SÍ	NO	SÍ
-Equipamientos				
-Mano de obra				
-Dinero y otros				
-Recursos productivos				
-Vivienda digna				
-Empleo decente				
-Recursos personales				
-Recursos sociales y jurídicos				
-Servicios				
Beneficios *				
-Ingresos fuera del hogar	NO	SÍ	NO	SÍ
-Posesión de bienes				
-Necesidades básicas				
-Salud				
-Poder político				
-Educación				

*Cuanto más detallados estén los recursos y beneficios más útil será la herramienta.

Ficha 3:

Necesidades prácticas e intereses estratégicos

Cuando trabajamos con perspectiva transformadora de género es importante distinguir lo que se puede hacer y transformar inmediatamente de lo que requiere más trabajo, más análisis y más medios. Tal como se ha indicado antes, es un trabajo a largo plazo pero hay que establecer prioridades en el tiempo y objetivos a corto, medio y largo plazo. Para ello, hay que distinguir entre dos tipos de problemas:

- **Necesidades prácticas:** Son las resultantes de las carencias materiales y la insatisfacción de necesidades básicas, están relacionadas con la sobrevivencia: abrigo, alimentación, agua, casa, entre otras.

Se satisfacen con la provisión de insumos específicos. Por ejemplo, la insatisfacción de la necesidad básica de alimentación (es decir, pasar hambre) se satisface con la provisión de alimentos.

- **Intereses estratégicos:** Son aquellos que permiten colocar a las mujeres en una mejor posición respecto de los hombres, relativos al lugar que ambos ocupan en la sociedad.

Comprenden aspectos como la participación ciudadana, las posibilidades de decidir en condiciones de democracia, la autonomía y solidaridad, las oportunidades de capacitación y formación, desigualdad respecto a la toma de decisiones, acceso y decisión sobre el control y uso de los recursos, barreras culturales para la participación y consideración en igualdad de condiciones de lo que sucede en los ámbitos público y privado.

Se satisfacen mediante la creación de conciencia, el aumento de la autoconfianza y el empoderamiento, la educación, el fortalecimiento organizacional, etc.

Es importante señalar que si bien es oportuno hacer distinciones entre necesidades prácticas y estratégicas que faciliten el trabajo, no es conveniente realizar una separación tajante entre unas y otras (es decir, atender unas para no atender otras) pues están interrelacionadas.

Las características de ambas categorías pueden resumirse en el siguiente cuadro:

NECESIDADES PRÁCTICAS	INTERESES ESTRATÉGICOS
Son inmediatas y urgentes.	Son a largo plazo.
Son específicas a un determinado grupo de mujeres y de hombres.	Son comunes a todas las mujeres y tienen que ver con su posición subordinada en la sociedad.
Son fáciles de identificar.	No son siempre visibles ni identificables.
Pueden ser respondidas por medios específicos.	Se puede responder gracias al empoderamiento de las mujeres.
Ejemplo: necesidades de la vida cotidiana: alimentos, agua, vivienda, etc.	Ejemplo: acceso a la educación para las mujeres, participación política de las mujeres.

Ejemplo:

NECESIDADES PRÁCTICAS	INTERESES ESTRATÉGICOS
Creación de un centro de salud en el barrio.	Mejorar tanto el acceso como el control sobre la salud.
Creación de una escuela en el barrio.	Alfabetización.
Sensibilización hacia los hombres para compartir tareas domésticas.	Valorización del trabajo de las mujeres.
Formaciones a las mujeres (por ejemplo, sobre pequeños negocios, etc.)	Capacitación y cualificación para las mujeres. Autonomía económica

Ficha 4:

Condición y posición de las mujeres

Condición:

Se refiere a las condiciones en las que se vive, es decir la situación de vida de las personas y apunta específicamente a las llamadas necesidades prácticas (condiciones de pobreza, acceso a servicios, a recursos productivos, a oportunidades de atender su salud, educación, por ejemplo).

Posición:

Remite a la ubicación y al reconocimiento social, el estatus asignado a las mujeres en relación con los hombres (inclusión en los espacios de toma de decisiones, a nivel comunitario, iguales salarios por igual trabajo, impedimentos para acceder a la educación y a la capacitación, por ejemplo).

Como es fácil inferir, la condición y la posición nos remiten a las necesidades e intereses prácticos y estratégicos.

Ejemplo:

CONDICIÓN	POSICIÓN
Sobrecarga de trabajo.	Mujeres analfabetas. Invisibilización del trabajo reproductivo.
Mucha distancia de los recursos básicos.	Falta de ingresos propios para las mujeres. Falta de participación en espacios comunitarios de toma de decisiones.
Mucha distancia de los centros educativos.	Falta de control sobre los principales recursos. Mujeres analfabetas.
Mucha distancia de los centros de salud.	Falta de control de las mujeres sobre sus cuerpos y su salud. Falta de control sobre los ingresos en el hogar.
Marginalización.	Falta de poder en cuanto a la educación de las hijas/hijos. Falta de participación política.

Ficha 5:

Factores de influencia

Son todos aquellos factores externos o de contexto que influyen o determinan de manera directa o indirecta las relaciones de género y/o su posibilidad de transformación. Conocerlos, nos permite tener en cuenta el carácter dinámico de la realidad y analizar la influencia de estos factores en el pasado, de cara a generar oportunidades o estrategias para afrontarlas.

	CONTRATIEMPOS / OBSTÁCULOS	
FACTORES	Para las relaciones entre mujeres y hombres	En las relaciones entre mujeres y hombres.
Políticos (p.e. Representación parlamentaria, régimen, elecciones...)		
Económicos (p.e. Índices de pobreza, de propiedad de la tierra, condiciones del mercado de trabajo...)		
Culturales (p.e. Modelos de familia y matrimonios, prácticas culturales, tradiciones, jerarquías sociales...)		
Educativos (p.e. Sistema educativo, tasas de alfabetización y deserción escolar de niños y niñas, valores transmitidos por la educación...)		
Ambientales (p.e. Entorno físico y natural, niveles de contaminación, sistemas de gestión de recursos naturales...)		
Demográficos (p.e. Pirámide poblacional, reparto geográfico de la población, migraciones, tasas de mortalidad...)		
Institucionales (p.e. Estructuras burocráticas, tecnologías, gestión del conocimiento y mecanismos de transmisión cultural...)		
Jurídicos (p.e. Contexto legislativo, nivel de implementación de tratados internacionales, nivel de protección de derechos humanos y estatuto de ciudadanía...)		
Otros (p.e. Factores internacionales, influencia de las políticas e instituciones de cooperación...)		

5.

Principales estrategias de lucha contra las desigualdades de género

Una vez que se tienen las herramientas de análisis de género, a través de las gafas que nos permiten ver, visibilizar y registrar las desigualdades entre mujeres y hombres y entender de dónde vienen y cómo se mantienen, hay que actuar sobre las desigualdades para transformar la sociedad desigual en una sociedad en la que mujeres y hombres gocen de los mismos derechos, de las mismas oportunidades y del mismo estatus. No es un camino fácil de emprender.

Existen dos estrategias principales para intentar alcanzar la igualdad de género. Una estrategia que actúa más a nivel institucional, es el **mainstreaming de género** y parte del poder de actuación de las mujeres a través del **empoderamiento de las mujeres**.

α.

El mainstreaming de género

El *mainstreaming* (palabra inglesa que quiere decir "corriente principal") surge como estrategia para lograr la igualdad real entre mujeres y hombres, una vez que se constata la insuficiencia de las políticas específicas de igualdad, por sí solas, para conseguirlo. Por lo tanto, hablamos de un medio, que busca conseguir la igualdad entre mujeres y hombres.

La Plataforma de Acción de Beijing de la Cuarta Conferencia Mundial de las Mujeres (ONU) define así el mainstreaming de género:

'Los gobiernos y otros agentes sociales deben promover una política activa y visible de integración de una perspectiva de género en todas las políticas y programas, a fin de que se analicen, antes de adoptar decisiones, sus posibles efectos en las mujeres y los hombres'

b.

El empoderamiento de las mujeres

El *mainstreaming* y políticas específicas de igualdad no son suficientes para transformar la sociedad y alcanzar la igualdad plena (formal y real). Para ello, es necesario el empoderamiento de las mujeres, es decir: que las mujeres tomen conciencia de su subordinación, que puedan entender de dónde viene la desigualdad, que no es algo "natural" sino construido social y culturalmente. Cuando hayan tomado conciencia del cómo y del porqué de las desigualdades van a poder actuar sobre ellas para transformar las estructuras y los valores que las crean, las reproducen y las mantienen.

El empoderamiento de las mujeres es una estrategia orientada a:

- concienciar a las mujeres sobre el cómo y el porqué de las desigualdades,
- trabajar sobre la autoestima de las mujeres,
- aumentar las capacidades de las mujeres para que puedan tener acceso y control de manera igualitaria a los bienes, recursos y al bienestar,
- aumentar las capacidades de las mujeres para que participen en los espacios de poder y de toma de decisiones.

Esta estrategia fue sistematizada por Sara Longwe en una matriz que articula el empoderamiento como un ciclo con cinco fases o cinco *Niveles de Igualdad*, para que las mujeres participen plenamente en los procesos de desarrollo:

Marco de Igualdad y Empoderamiento de las Mujeres.

Sara Longwe

1. **BIENESTAR:** corresponde a la satisfacción de los aspectos materiales del bienestar de las mujeres en relación con los hombres (necesidades básicas).
2. **ACCESO:** este aspecto debe conducir a la igualdad en el aprovechamiento de oportunidades, recursos y beneficios.
3. **CONCIENCIA:** Nivel en el que la brecha de género es ideológica. El empoderamiento aquí comprende una sensibilización respecto a las desigualdades de género y a la necesidad de rechazarlas por ser fruto de una construcción social modificable.
4. **PARTICIPACIÓN:** igualdad en la toma de decisiones y en la intervención.
5. **CONTROL:** se refiere a la capacidad de las mujeres de controlar no sólo el acceso a los factores de producción, recursos y distribución de beneficios, sino a la capacidad de incidir sobre sus propias situaciones de malestar.

Según Longwe, el *Ciclo de Empoderamiento* se refiere a la necesaria articulación consecutiva y sinérgica de todas las fases descritas del empoderamiento, en las cuales se tiene en cuenta la desigualdad. El empoderamiento es un proceso de progresivo encuentro de las mujeres con sus capacidades y poderes personales oculto y/o desvalorizado por ellas mismas y por la sociedad, en razón de las ideologías que sostienen las jerarquías de género.

